



**DIRECCIÓN REGIONAL  
TARAPACÁ**

**REF.: BAJA SIN ENAJENACIÓN Y  
DESTRUCCIÓN QUE INDICA.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/**

**0004211**

**IQUIQUE,**

**16 NOV 2017**

**VISTOS:**

La Ley N° 17.301 de 1970, del Ministerio de Educación Pública, que "Crea Corporación Denominada Junta Nacional de Jardines Infantiles"; la Ley N° 20.981/2016, del Ministerio de Hacienda, "Ley de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2017", el Decreto Supremo N° 1.574 de 1971 del Ministerio de Educación, que aprueba Reglamento, el Decreto Ley 1.939 de 1977; el Decreto Supremo Reglamentario N° 577 de 1978, del Ministerio de Bienes Nacionales, la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, la Resolución N° 26 del 04 de Febrero de 2008, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; y las necesidades del Servicio, Resolución Exenta N° 015/26 del 04/02/2000 que de las facultades en Directoras Regionales; la Resolución Exenta N° 015/175 del 22/09/2015 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; los demás antecedentes a la vista para la resolución.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que el Jardín Infantil Rayito de Sol tiene en sus dependencias bienes, que se encuentran obsoletos y almacenados desde bastante tiempo, que por efectos de uso se encuentran en mal estado, además, su resguardo prolongado dificulta el almacenamiento de otras mercaderías en el recinto.

2.- Que, con fecha 13 de Noviembre del 2017 la Encargada de Inventario, Srta. Nila Jiménez Lagos, se hizo presente en el aludido recinto para establecer y constatar físicamente el estado de los bienes almacenados, elaborando y firmando un Informe Técnico.

**RESUELVO:**

1.- Autorízase la baja sin enajenación y la destrucción de los bienes muebles que se detallan a continuación:

CODIGO DE INVENTARIO	BIEN	ESTADO	COSTO DE ADQUISICIÓN	VALOR ACTUALIZADO	DEPRECIACION TOTAL	VALOR LIBRO
01602753	PLASTIFICADORA	M	\$ 152.835	\$ 1	\$ -	\$ 1
01603043	MINI COMPONENTE	M	\$ 47.772	\$ 1	\$ -	\$ 1
01602773	RADIO	M	\$ 26.150	\$ 1	\$ -	\$ 1
01602744	TELEVISOR	M	\$ 290.213	\$ 333.221	\$ 190.411	\$ 142.810
01602772	TELEVISOR	M	\$ 290.213	\$ 333.221	\$ 190.411	\$ 142.810
01602754	REPRODUCTOR DVD	M	\$ 24.789	\$ 24.789	\$ -	\$ 24.789
<b>TOTAL:</b>			<b>\$ 831.972</b>	<b>\$ 691.234</b>	<b>\$ 380.822</b>	<b>\$ 310.412</b>



2.- La destrucción de los bienes será rectificada a través de la suscripción del Acta de Destrucción respectiva.

3.- Elimínense de los registros contables las especies indicadas en el párrafo número 1.

4.- Actualícese en los registros de inventarios las especies indicadas en el párrafo número 1.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**



KZR/MFS/PTD/NJL/njl.

DISTRIBUCION:

- Directora Regional de Tarapacá
- J. I. Rayito de Sol (01.1.01.005)
- Subdirección de Recursos Físicos y Financieros
- Oficina Inventario DIRNAC
- Unidad Jurídica y Transparencia
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Inventario
- Oficina de Partes





Unidad de Inventario

## ACTA DE DESTRUCCIÓN

En Iquique a Lunes 13 de Noviembre del 2017, se procede a la destrucción de especies, los cuales se encuentran almacenados en la Unidad Educativa "Rayito de Sol - 01.1.01.005", ubicada en Las Acacias N° 2220, Iquique; los que corresponden a Bienes Muebles en mal estado y que su almacenamiento prolongado puede provocar suciedad, nido de roedores y otras plagas.

CODIGO DE INVENTARIO	BIEN	ESTADO	COSTO DE ADQUISICIÓN	VALOR ACTUALIZADO	DEPRECIACION TOTAL	VALOR LIBRO
01602753	PLASTIFICADORA	M	\$ 152.835	\$ 1	\$ -	\$ 1
01603043	MINI COMPONENTE	M	\$ 47.772	\$ 1	\$ -	\$ 1
01602773	RADIO	M	\$ 26.150	\$ 1	\$ -	\$ 1
01602744	TELEVISOR	M	\$ 290.213	\$ 333.221	\$ 190.411	\$ 142.810
01602772	TELEVISOR	M	\$ 290.213	\$ 333.221	\$ 190.411	\$ 142.810
01602754	REPRODUCTOR DVD	M	\$ 24.789	\$ 24.789	\$ -	\$ 24.789
<b>TOTAL:</b>			<b>\$ 831.972</b>	<b>\$ 691.234</b>	<b>\$ 380.822</b>	<b>\$ 310.412</b>

ENCARGADA DE INVENTARIO

NÚMERO DE R.U.T.

FIRMA Y TIMBRE

DIRECTORA

SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL

"RAYITO DE SOL"

NÚMERO DE R.U.T.

FIRMA Y TIMBRE

MINISTRO DE FE

NÚMERO DE R.U.T.

FIRMA

NILA JIMÉNEZ LAGOS

18.006.794-9

*[Handwritten signature in blue ink]*



EIMY ALDUNATE PEREZ

834.406-3

*[Handwritten signature in blue ink: Diana Valenzuela Pinto pp.]*



KRASNA OLGUIN J.

15.009.020-K

*[Handwritten signature in blue ink: Kolguin-J]*



Tema	Informe de Situación de Bienes Muebles			
Elaborado por	Nila Jiménez Lagos	Oficina de Inventario D. Regional Tarapacá		
Revisado por	Patricia Ticuna D.	Subdirectora de Recurso Físicos y Financieros (s)		
Fecha Elaboración	15/11/2017	Revisión	Lugar	Errázuriz N° 1366

### Introducción:

El presente informe pretende dar a conocer el procedimiento a llevar con respecto a la Bienes en estado Obsoleto, los cuales se encuentran en resguardo en el Jardín Infantil Rayito de Sol, ubicado en calle Las Acacias N° 2220, Iquique.

Se espera que de este informe se pueda dar a conocer el Estado de los Bienes Institucionales, los cuales se encuentran para **Destrucción**.

### Objeto

El presente informe tiene por objeto dar la baja de bienes muebles que se encuentran en el Jardín Infantil y Sala Cuna "Rayito de Sol", por motivo de reposición de los activos correspondientes.

### Cuanto a:

Este informe se ha desarrollado en la siguiente Dependencia:

- Errázuriz N° 1366, Iquique.



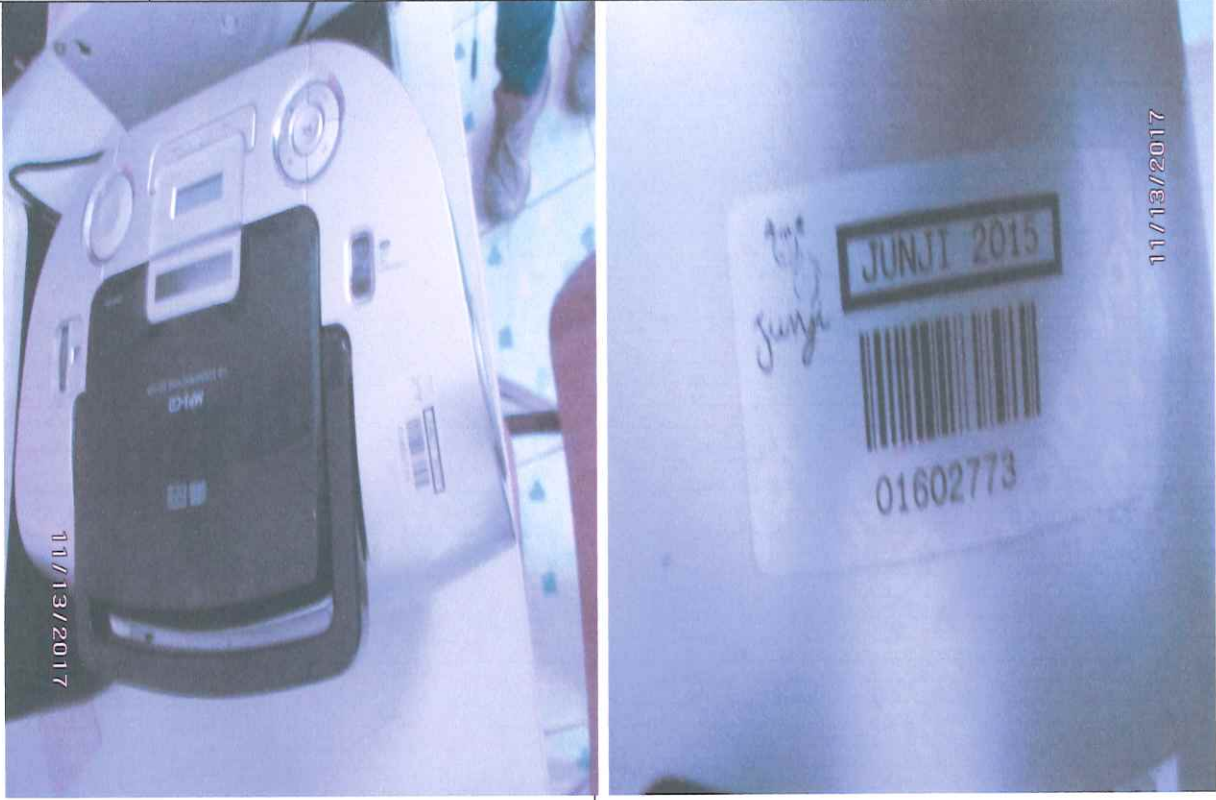
INFORME DE BAJA DE MOBILIARIO DE LA JUNTA NACIONAL JARDINES INFANTILES.


Código	Bien	Ubicación	Zona
1602753	PLASTIFICADORA	J. I. RAYITO DE SOL	08
			
<p>Plastificadora en mal estado, puesto que no enciende y está quebrada.</p>			

Código	Bien	Ubicación	Zona
1603043	MINI COMPONENTE	J. I. RAYITO DE SOL	08
			
<p>Mini Componente en mal estado, puesto que no cumple con ninguna de sus funciones ya que su vida util fue consumida, es recomendable dar de baja.</p>			





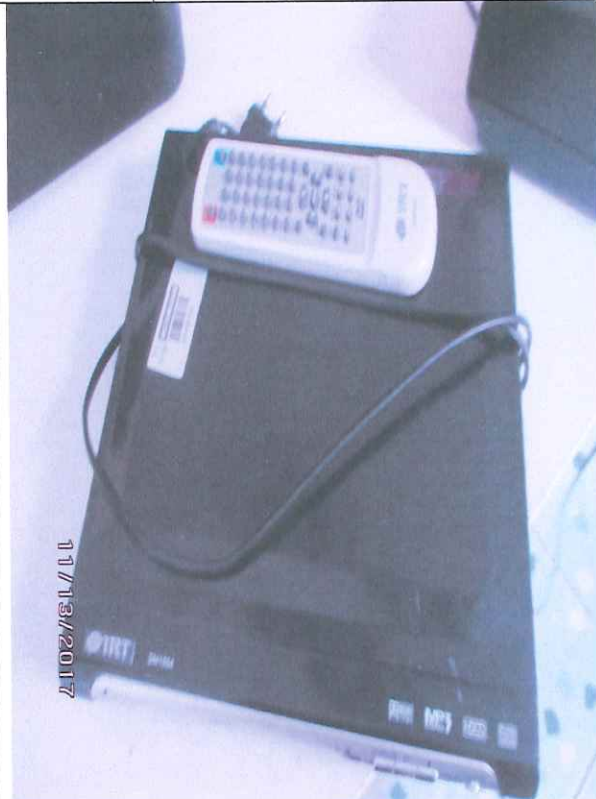

INFORME DE BAJA DE MOBILIARIO DE LA JUNTA NACIONAL JARDINES INFANTILES.

Código	Bien	Ubicación	Zona
1602773	RADIO	J. I. RAYITO DE SOL	08
			
<p>Radio en mal estado, puesto que no enciende, con el fin de descongestionar el unidad educativa es recomendable dar de baja.</p>			

Código	Bien	Ubicación	Zona
1602744	TELEVISOR	J. I. RAYITO DE SOL	08
			
<p>Televisor en mal estado, puesto que no enciende, con el fin de descongestionar el unidad educativa es recomendable dar de baja.</p>			

INFORME DE BAJA DE MOBILIARIO DE LA JUNTA NACIONAL JARDINES INFANTILES.

Código	Bien	Ubicación	Zona
1602772	TELEVISOR	J. I. RAYITO DE SOL	08
			
<p>Televisor en mal estado puesto que no enciende, con el fin de descongestionar el unidad educativa es recomendable dar de baja.</p>			

Código	Bien	Ubicación	Zona
1602754	REPRODUCTOR DVD	J. I. RAYITO DE SOL	08
			
<p>Reproductor DVD en mal estado puesto que no enciende, con el fin de descongestionar el unidad educativa es recomendable dar de baja.</p>			

**Conclusión.**

Respecto a la revisión se establece que, existen Bienes Institucionales los cuales según su mal estado se recomienda generar la Baja.

De acuerdo a la revisión Física de los Activos en cuestión, se debe realizar la siguiente actividad.

1. Generar resolución de baja, con la finalidad de eliminar dichos bienes de los registros de Inventarios y contable de la institución.

